3038

Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL, CON DESTINO A PICHILEMU – VI REGIÓN, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4847 **/2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia Providencia N° 853 de Administrador Municipal de 02 de octubre de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 02 de octubre de 2018, que adjunta carta de la Asociación de Funcionarios Municipalidad de Independencia y, copia correo electrónico de Jefe Servicios Generales de 02 de octubre de 2018; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

AUTORIZASE, la salida con destino a la ciudad de Pichilemu - VI Región del vehículo municipal que a continuación se detalla:

- **JAC, placa patente única GRTW-96, el que será conducido por el funcionario municipal don Guillermo Escudero, cédula de identidad N° [redacted] Escalafón Chofer, de Planta, Grado 13.**

El itinerario del vehículo será el siguiente: jueves 11 de octubre de 2018, la salida será a las 08:00 horas desde el Edificio Consistorial ubicado en Avenida Independencia N° 753 de la comuna de Independencia y, posterior regreso desde la ciudad de Pichilemu a las 18:30 horas.

Se trasladará al destino de marras, a los integrantes de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Independencia, doña Fabiola Ramírez Valdés, don Aurora Lagos Hurtado, don Ronald Wood Drowillas y, el funcionario municipal don Pablo Ramírez Kennedy.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal – Dirección de Control – Servicios Generales- Interesado(a)- Oficina de Partes.
031018